

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 1.

EXPEDIENTE: CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE SERVICIOS DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA SMART OFFICE DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE L'ALFÀS DEL PI (PSTD2022). PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.

EXPTE: CASER/1/2024

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO TRAMITACIÓN ORDINARIA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 89.999,99 EUROS (IVA INCLUIDO)

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Asunto: Apertura de archivo electrónico sobre 1 y 2.

ASISTENTES:

Preside:.

-Dña. María Teresa García Madrid, Concejala Delegada de Contratación, en calidad de Alcaldesa accidental, en virtud de la delegación de funciones de Alcaldía- Presidencia, otorgadas por Resolución 1022/2024, de 07 de junio de 2024.

Vocales:

- D. Nazario Ferrandiz Boix, Interventor Accidental de la Corporación.
- Dña. Andrea Rodero Ruiz, Secretaria General de la Corporación.
- Dña. María Lourdes Caselles Domenech, T.A.G. del Área de Urbanismo.
- Dña. Silvia Poveda Ramírez, TAG del Área Contratación.

Secretario de la Mesa de Contratación (sin voto):

- D. Isidoro Ivorra Nadal, Administrativo del área de Contratación.

El día 11 de junio de 2024, a las 12:18 horas, se constituyó la Mesa de Contratación en el departamento de contratación, [convocada la sesión mediante aviso en plataforma municipal y publicada convocatoria del acto en PLACE], a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para proceder a la apertura del archivo electrónico-sobre 1 (documentación administrativa Anexo II, el Anexo XII y el Anexo XIII BIS), presentada por los licitadores que han optado al expediente de contratación arriba referenciado.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el pasado 06/06/2024, constan en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que han presentado dentro de plazo, oferta-documentación las siguientes empresas:

- KALMAS GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.
- SEEKETING, S.L.
- SIEN PLANIFICACIÓN INTELIGENTE, S.L.

Por orden de la Presidenta y en aplicación del PCAP, se procedió a la **apertura/descifrado del archivo electrónico “sobre 1”** que se ha presentado por los licitadores.:

- **KALMAS GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.**

Presenta dentro del archivo “sobre 1”, 5 documentos, consistentes en: DEUC, Anexo II (declaración responsable), Anexo XII DACI, Anexo XIII BIS (declaración responsable) y autorización de consulta en registros.

No existe necesidad de subsanar.

- **SEEKETING, S.L.**

Presenta dentro del archivo “sobre 1”, 5 documentos, consistentes en: DEUC, Anexo II (declaración responsable), Anexo XII DACI, Anexo XIII BIS (declaración responsable) y autorización de consulta en registros.

No existe necesidad de subsanar.

- **SIEN PLANIFICACIÓN INTELIGENTE, S.L.**

Presenta dentro del archivo “sobre 1”, 5 documentos, consistentes en: DEUC, Anexo II (declaración responsable), Anexo XII DACI, Anexo XIII BIS (declaración responsable) y autorización de consulta en registros.

No existe necesidad de subsanar.

Tras el examen de la documentación aportada por los licitadores en el sobre 1, y no observando necesidad de subsanar, por parte de la presidenta de la Mesa, se propone descifrar el sobre 2, que contiene la documentación correspondiente a los criterios sujetos a juicio de valor, concretamente por cada uno de los licitadores se aporta:

- **KALMAS GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.**

Presenta dentro del archivo “sobre 2”, 1 documento, consistente en: Memoria Técnica.

No existe necesidad de subsanar.

- **SEEKETING, S.L.**

Presenta dentro del archivo “sobre 2”, 1 documento, consistente en: Memoria Técnica.

No existe necesidad de subsanar.

- **SIEN PLANIFICACIÓN INTELIGENTE, S.L.**

Presenta dentro del archivo “sobre 2”, 1 documento, consistente en: Memoria Técnica.

No existe necesidad de subsanar.

Tras el examen de los anexos que contienen el sobre 1 y 2 de los licitadores, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **la Mesa unánimemente acordó:**

1.- Admitir a los licitadores:

- KALMAS GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.
- SEEKETING, S.L.
- SIEN PLANIFICACIÓN INTELIGENTE, S.L.

2- Dar traslado de la documentación aportada por los licitadores, al área de fondos europeos, para que se proceda a emitir informe de valoración de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor.

Concluido el acto, por la Presidencia de la Mesa se levantó la sesión siendo las 12:42 horas, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, se somete a la firma de la Presidenta y Vocales de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario de la Mesa, certifico.



Identificador 61bd z4eO 5jxD 0ybO 5bb/ VRON E7Y=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

MARIA TERESA GARCIA MADRID
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
CONCEJALA
Fecha firma: 12/06/2024 14:39:08 CEST

ANDREA RODERO RUIZ
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
SECRETARIA GENERAL
Fecha firma: 12/06/2024 14:43:09 CEST

Firmado por: MARIA LOURDES CASELLES DOMENECH
Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO
Fecha firma: 12/06/2024 14:57:21 CEST
Cargo: TAG

Firmado por: NAZARIO FERRANDIZ BOIX
Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO
Cargo: TAG
Fecha firma: 13/06/2024 7:24:24 CEST

Firmado por: ISIDORO IVORRA NADAL
Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO
CARGO: ADMINISTRATIVO
SILVIA POVEDA RAMIREZ
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
Fecha firma: 13/06/2024 13:11:42 CEST
TAG
Fecha firma: 12/06/2024 14:34:43 CEST